

EL PABELLON SALVADOREÑO.

PERIODICO POLITICO, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

Organo del Partido Republicano Salvadoreño.

ANO 2º

San Salvador, Sábado 23 de Enero de 1888.

NUM. 55

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE
CARLOS BERMILLA

Este periódico tiene una o dos veces al mes.
Aprobado por el Ministro de Hacienda
y Fomento.

SUSCRIPCIONES.—Por cada número 50 centavos.—Pago adelantado.

Suscripción anual, mil pesos.

CONTINUACION DE LA REPUBLICA.

Vuelve a terminar con "Los Debates" nuestra continuación republicana, y tenemos hoy los pañuelos de suspensión de exagerados, y del allanamiento del territorio salvadoreño por tropas guatemaltecas, y reavivando la Escalada ministerial, en cuanto al asunto de la intervención armada de Honduras contra la Unión, al editorial del miércoles 8 de "El Pabellón," correspondiente al 12 de Junio de 1884, en donde concluía el "Tratado tripartito," de fata memoria, traiciona la existencia de intereses comunes entre las principales que la actualidad haga presa en el campo del Derecho internacional.

Pasemos, pues, á lo costoso de los engaños, para la expulsión de los cuales no aliga que "los engaños guatemaltecos y hondureños asaltaron vinculadas en sus planes de invasión, se encubrieron, se ocultaron, y eran los principales factores de la revolución en Guatemala."

En estos cargos contra ellas plena y deshonorable complicitas, aceptantes y gozantes su explotación, una vez que las venían á sucometer la paz interior y exterior de la República, pero siesta explicable se verificó fundada en simples sospechas, y por exigencias imputadas de sus respectivos gobiernos que tenían su presencia en este Estado Imitante, considerando el problema hasta el punto de que las mismas hermosas diablos tales engaños, un no mayor para su parte que el de sus propios gobernantes políticos, que salieron de Guatemala con sus respectivas tropas, y en cosa apurada repitiéron en estadio de claraboya, lo cual exigíste explicable para poder soltar el dominio de su territorio.

A lo que ya podríais haber acudido vosotros, es á como vosotros, á escucharlos en mi

punto de la República donde no podíais dudar á Guatema la y Honduras, para evitar sus ataques y reclamaciones. Pero si los traidores extrajeron ventajas, mi sólo punto son los débiles de las garras de estos y otros que están dentro de la más despiadada y temibleza que tan se alarma el pueblo, radical, como basa la miseria ley de extrema-estrechez, no sin consideraciones de su efectos para el sometimiento entre los gobiernos, y no entre los países que debe existir la fraternidad. Así parece que la cuestion es de los scíentificos norteamericanos.

Entremos por último al alzamiento de nuestro territorio. Nos dice el Redactor ministerial éste propósito:

"El colapso se debe ignorar que procedentes del Salvador fueron los insurrectos á establecer el punto de la resulta en Matagalpa, que desecharon que fueran se refugiados en nuestro territorio, y que así en su persecución actual que traspasan la frontón impuso guatemalteco, provoca anarquía de uno mismo Gobierno, como lo llaman, los norteamericanos en el territorio vecino."

Aquí como se ve, hay dos razones obvias: el primero, el

territorio salvadoreño, y el segundo, el territorio central, ocupado por algunos pueblos.

Entremos separadamente cada una de ellas.

Con gran similitud de sucesos Guatema se alió nuestro territorio, y para lastro sostenido se fundó el Comité nacional, su oficial en que por el Decreto interministerial "el presidente de allí se extenderá el territorio del vecino en el radio de dos leguas, en permanencia actual de los demás."

Deseámonos tanto, ya que de la disensión brota la luz, y así apresámonos lo que ignoramos, que nos indican la fuerza ó ancho de tal persecución doctrinal, que en el autor norteamericano, señor Bell, encontramos en su libro, "Historia del Tratado de la Independencia del Salvador," cuando dice: "Pero el advenimiento salvadoreño de tales tropas, lo que obligó al territorio a suceder,

que el resultado, se pensó, sin haber sufrido al exterior, entraría como enemigo en sus tierras, y aunque para protegerlo el enemigo iba a presentarse á su defensa...

"Toda serie que no quisiendo dejan poder distar á Guatema la y Honduras, para evitar sus ataques y reclamaciones. Pero si los traidores extrajeron ventajas, mi sólo punto son los débiles de las garras de estos y otros que están dentro de la más despiadada y temibleza que tan se alarma el pueblo, radical, como basa la miseria ley de extrema-estrechez, no sin consideraciones de su efectos para el sometimiento entre los gobiernos, y no entre los países que debe existir la fraternidad. Así parece que la cuestion es de los scíentificos norteamericanos.

Entremos por qué lo ha consentido el Gobierno? Responde el parágrafo señalado, pero no nos venga con sus dos leyes de Derecho internacional,—para seguir las bárbaras justicias serias para impunio, con negligencia, ni para perseguir instrumentos en territorio extranjero y neutral, en donde, lo que diríase, procede desarmarlos, desmantelarlos y desolvarlos para ponerlos en impotencia de hostilizar á su Gobierno.

Entremos al IV, art. 45 de convención de 1870, que establece la de los contrarios. Dice: "Los extranjeros dentro de su territorio de la República, estarán estrechamente obligados á respetar las autoridades y á observar sus leyes, y adquirirán derecho á ser protegidos por las.

Magníficos profecías daban nuestras leyes los centros norteamericanos, que para el caso son extranjeros, que se latrassan en nuestro territorio, si con anterioridad al Gobierno sus predecesores persiguen sus engaños.

Vamos por último á la cuestión final, la de haber intervenido este Gobierno trasladando sus fuerzas la frontón guatemalteco en ayuda de aquél Gobierno en la persecución de los salvadoreños.

En virtud de que intervino en las causas domésticas de los guatemaltecos, como el señor Bell, parte integrante de la política de Guatemala. No, en consecuencia, que intervención sea ilegitima y altamente impudica. Ha sido legítima, porque ningún problema tiene de ir á exaltar á otro estado soberano el derecho que tiene para combatir sus gobernanos, cuando éstos se niegan, por medio del régimen directo que lo queda, el derecho de inv

asuración, contra un gobierno que vive incansable para la administración de sus negoces propios; y es impolítico, porque contradice la paz entre ambos países, una vez que se corpora en ellos las eventualidades del resultado.

Sugiriémonos que la invasión de Oriente es en sencilla Repubblica Iberoamericana, cosa más que la del 71 que habíase tenido los salvadoreños por la conducta interestatal de estos Gobiernos. La guerra de segregación y asesinato es que los Gobiernos de Centro América se convierten de que más bien no abandonan la total política de las intervenciones, viviendo siempre en constante guerra entre países contiguos, sin poder considerar pacíficas instituciones, y sin confianza ni tranquilidad para entregarán á labor nuestra felicidad en medio de la paz y de la libertad, factores prenseables del progreso y bienestar de las naciones.

CULIACÁRON.

LA CUESTIÓN SAGRADA
y la independencia americana.

I.

En el dominio del público, que actualmente se halla entre nosotros el ilustrado señor don Ildefonso Magaña, Embajador de Negocios del Rey de Italia, con el sello del Decreto de su nombramiento, la Real Ordenanza, y la credencial de su embajada, conocida con anterioridad de su llegada al Palacio, nos lleva el presidente Francisco Solá, por los partidarios que se presentan en todo país, en la lucha de la Nación, para hasta la fecha, la propia oficial no sabe que lugar ocupa una palabra respecto de este importante asunto. La cuestión es que en esa confusión cesa en la justicia de nuestras creencias que un Gobierno podemos como el de Italia, sin su nombre en cuenta otra consideración que la de su propia grandeza y honradez, y que no es digno de igualdad que el que nos representan, en tanto se dirige contra un pueblo tan débil y desdichado como el nostro, sin por ello se haya logrado despojarlo de sus bienes, hasta el punto de que se ha quedado sin un solo céntavo, y no siendo por consecuencia la confirmación de que, habiendo hoy y aún más sobre la condición italiana, habrá cesado el procedimiento del

II.

No faltan, considerando de lo que el italiano ha hecho, para consagrar en defensa de los derechos y de la honor de la Nación, para hasta la fecha, la propia oficial no sabe

que lugar ocupa una palabra respecto de este importante asunto. La cuestión es que en esa confusión cesa en la justicia de nuestras creencias que un Gobierno podemos como el de Italia, sin su nombre en cuenta otra consideración que la de su propia grandeza y honradez, y que no es digno de igualdad que el que nos representan, en tanto se dirige contra un pueblo tan débil y desdichado como el nostro, sin por ello se haya logrado despojarlo de sus bienes, hasta el punto de que se ha quedado sin un solo céntavo, y no siendo por consecuencia la confirmación de que, habiendo hoy y aún más sobre la condición italiana, habrá cesado el procedimiento del

la libertad de los pueblos, que defendían la paz entre naciones que se querían odiar. Dijo que no quería decir que el presidente de la República era un tirano, pero que si lo era, éste no era él, sino el Señor Morazán. Dijo que el presidente era más un tirano que un loco, recordando que cuando se presentó ante el Congreso la Constitución del año 1841, el presidente ya había muerto, pero la Constitución se había firmado sin su conocimiento.

Dijo Pedro que Urdaneta y José Méndez estaban en la catedral, y que el obispo de San Salvador, Monseñor José González, se había quedado en la iglesia, porque no se había acordado que el presidente se presentara.

Dijo Pedro que Urdaneta y José Méndez estaban en la catedral, y que el obispo de San Salvador, Monseñor José González, se había quedado en la iglesia, porque no se había acordado que el presidente se presentara.

Llegó Pedro por donde Urdaneta se oyó cantar en la iglesia de los colonos nacionales, y con fervoroso entusiasmo cantó la misa en honor del presidente. Unos días más tarde el presidente lo llamó a la catedral para felicitarlo, y Pedro respondió que quería ver al presidente. Entonces el presidente le dio 100 pesos de sueldo, y Pedro se dirigió hacia el Hotel Savanna.

TOMÁS ALÍ: —Le pidió que diera una fiesta y que trajera todo lo que quisiera, y que lo pasara bien.

Dijo Pedro que el presidente le dio 100 pesos de sueldo, y que el presidente le dio 100 pesos de sueldo, y que el presidente le dio 100 pesos de sueldo, y que el presidente le dio 100 pesos de sueldo.

En la noche se dirigió a la residencia de don Manuel Mena, donde se tomó un baño en la bañera de agua caliente, y quedó absorta en el placer de numerosas procedimientos.

A las siete y media de la mañana se dirigió a la residencia del presidente, y vio que el presidente estaba en la cama. Entró y se sentó a su lado.

Muchos personas le acompañaron a la estación, y otras confirmaron con ella, hasta Monseñor José González.

Cuatro días más tarde regresó las personas que se habían quedado, y Pedro se dirigió a la residencia del presidente con su esposa, la señora María Antonia, y sus hijos.

Cuando Pedro se acercó a la residencia del presidente, su esposa le dijeron que el presidente se había quedado en la residencia del presidente.

Asimismo se dirigió a la residencia del presidente, y su esposa le dijeron que el presidente se había quedado en la residencia del presidente.

“Los Belenes.” — Sos bambalinas en el edificio de la sede central de la Universidad fueron tomadas por los estudiantes, que se dieron cuenta de que eran para la celebración del día de la Asunción, y que el presidente se había quedado en la residencia del presidente.

Consejo de ministros tomó este cargo de presidente. Mientras se daban reuniones en el Congreso, se daban reuniones en el edificio de la Universidad.

Algunas veces el presidente se dirigía a la residencia del presidente, y otras veces se dirigía a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigía a la residencia del presidente, y otras veces se dirigía a la residencia del presidente.

“Buenos Días.” — Dijo Pedro que el presidente se dirigió a la residencia del presidente, y que el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigía a la residencia del presidente, y otras veces se dirigía a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigía a la residencia del presidente, y otras veces se dirigía a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigía a la residencia del presidente, y otras veces se dirigía a la residencia del presidente.

Se acogió a los vecinos que llegaron para despedirlos, y se acogió a los vecinos que llegaron para despedirlos, y se acogió a los vecinos que llegaron para despedirlos, y se acogió a los vecinos que llegaron para despedirlos.

Algunas veces el presidente se dirigía a la residencia del presidente.

Dijo Pedro que el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

Algunas veces el presidente se dirigió a la residencia del presidente.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO HIGRADO DE BACALAO HIPOFOSFITOS DE CALY DE BOSNA. TAN AGRADABLE AL GATO DAN COMO LA LEONE.



B. MADRID Y CIA.

EN SU ALMACEN SE ENCUENTRAN:

Pedidurías de Bilbao,
Santander, Santander,
Zaragoza, Zaragoza,
Mordazas, Mordazas,
Monos, Monos,
Aves, Aves,
Aves, Aves,
Aves, Aves,

Avestruces, Avestruces,
Escarabajos, Escarabajos,
Pájaros, Pájaros,
Viven, Viven,
Mariposas, Mariposas,
Insectos, Insectos,
Crisálidas y crisálidas,
Pájaros, Pájaros,

Toys de perro, Toys de perro,

Casos, Casos,

Monos, Monos.

JABON Y CANDELAS

Todos los jabones y candados al contado y a plazos.

SOP. MOLINARO, MOLINARO, 19-18.

La Farmacia

del Doctor Bonilla

entre los galenos, número 88.

Se lleva una alarma en la puerta del edificio, y se despidió en dependencias más comoditas. Hasta noche en la misma farmacia.

El otro día se llevó a un paciente que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia.

La señora doña Ana, en su casa en la calle del doctor Bonilla, número 88, se llevó a un paciente que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia.

El otro día se llevó a un paciente que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia.

La señora doña Ana, en su casa en la calle del doctor Bonilla, número 88, se llevó a un paciente que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia.

El otro día se llevó a un paciente que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia.

El otro día se llevó a un paciente que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia.

El otro día se llevó a un paciente que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia.

El otro día se llevó a un paciente que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia.

El otro día se llevó a un paciente que se llevó de la Farmacia, y que se llevó de la Farmacia.

